



San José de Cúcuta, veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2022).

PROCESO :	ALIMENTOS
DEMANDANTE:	JENNY ANDREA GOMEZ BARRIGA andrea18122@hotmail.com
DEMANDADO:	HUGO SAMUEL ABRIL CARRILLO habril182@hotmail.com
RADICADO No.	54 001 31 60 004 2021 00 368 00 (17.413).

Visto el mensaje de datos enviado al correo institucional del juzgado por la apoderada del demandado en el que informa que la diligencia de audiencia dentro del proceso de Custodia que se adelanta en el Juzgado Primero de Familia de la Ciudad, se señaló nueva fecha para continuarla el 16 de los presentes y atendiendo que se aplazó nuevamente el proceso de Custodia, solicita la suspensión de la audiencia programada para el día de mañana 24 de mayo a las 9:00 am, hasta la decisión que se profiera el citado juzgado Primero de Familia de esta ciudad.

Ante tal eventualidad y toda vez que el proceso se suspendió por petición de las partes por dicha circunstancia, se acepta la solicitud de suspensión de la audiencia y se fija como nueva fecha el día seis (6) de julio de dos mil veintidós (2022) a las nueve (9) de la mañana, en la forma que se había indicado en audiencia anterior.

NOTIFIQUESE,

La Juez,


NELFI SUAREZ MARTINEZ